

# 1°

## Informe

## Anual



**LIC. CASIMIRO ZAMORA VALDEZ**  
**DIPUTADO FEDERAL**

## BIENVENIDA

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento ante esta Soberanía para conocimiento del pueblo de México mi Primer Informe de Actividades Legislativas, el cual da total conocimiento de las actividades desempeñadas en este primer año legislativo en la LXV Legislatura.

La rendición de cuentas es un mecanismo fundamental que tiene el objeto de dar máxima publicidad del actuar de los servidores públicos derivados de sus atribuciones y funciones.

Como Diputado Federal de la 4T, apoyamos e impulsamos una política de transparencia y rendición de cuentas, la cual en el ejercicio de nuestras funciones hemos aprobado diversas reformas al marco jurídico para el establecimiento de dichas políticas.

Por otro lado, con derivado de la facultad Constitucional y atribución que nos compete como Diputados Federales, hemos aprobado presupuestos orientados a la austeridad republicana y con el objeto de eliminar la corrupción y la impunidad en nuestro país.

El contenido de este documento versa sobre las actividades que un servidor ha desempeñado en la Cámara de Diputados en los diversos espacios que me corresponde participar de manera activa, así como las actividades desempeñadas en el distrito que represento como facilitador para la ciudadanía a través de diversos mecanismos en congruencia con nuestras atribuciones y competencias con el objeto de servir como puente de comunicación entre el gobierno federal, el gobierno estatal y municipal, siempre apegado a los principios de legalidad y en búsqueda de la justicia social y atención a la ciudadanía.



## NUMERALIA DE TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

En el **Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura**, que se desarrolló del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo 35 Sesiones, con un tiempo acumulado por casi 263 horas en que estuvo activo el Pleno.

De las 35 Sesiones celebradas, se llevaron a cabo:

- 1 Sesión de Congreso General.
- 3 Sesión Solemne.
- 31 Sesiones Ordinarias.

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias un total de 737 Iniciativas<sup>1</sup>, de las cuales:

- 696 fueron de diputadas y diputados.
- 28 de senadoras y senadores de la República.
- 8 de Congresos Locales.
- 5 del Ejecutivo Federal.

En el Periodo de referencia, fueron aprobados 32 Proyectos de Decreto, de las cuales:

- 5 nuevas leyes.
- 0 de reformas Constitucionales.
- 18 que reforman diversos ordenamientos y Decretos.
- 8 Decretos (Días Nacionales, Letras de Oro y Medallas).
- 1 Acuerdo de la Sección Instructora

De los 32 Dictámenes aprobados, 21 fueron de consenso, representando el 66%.

Asimismo, se turnaron a Comisiones 56 Minutas con Proyectos de Ley o Decreto remitidas por el Senado de la República<sup>2</sup>.

Se inscribieron 513 Proposiciones con Punto de Acuerdo de diputadas y diputados<sup>3</sup>.

Como parte de las actividades parlamentarias, se aprobaron:

- 14 Dictámenes en sentido positivo con Punto de Acuerdo.

## NUMERALIA DE TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

En el **Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura**, que se desarrolló del 1 de febrero al 30 de abril de 2022, se llevaron a cabo 36 Sesiones, con un tiempo acumulado por casi 190 horas en que estuvo activo el Pleno.

De las 36 Sesiones celebradas, se llevaron a cabo:

- 1 Sesión de Congreso General.
- 4 Sesión Solemne.
- 31 Sesiones Ordinarias.

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias un total de 926 Iniciativas<sup>1</sup>, de las cuales:

- 888 fueron de diputadas y diputados.
- 12 de senadoras y senadores de la República.
- 23 de Congresos Locales.
- 3 del Ejecutivo Federal.

En el Periodo de referencia, fueron aprobados 123 Proyectos de Decreto<sup>2</sup>, de las cuales:

- 2 nuevas leyes.
- 0 de reformas Constitucionales<sup>3</sup>.
- 117 que reforman diversos ordenamientos y Decretos.
- 4 Decretos (Días Nacionales, Monedas Conmemorativas y Ratificaciones de Servidores Públicos).

De los 123 Dictámenes aprobados, 90 fueron de consenso, representando el 73%.

Asimismo, se turnaron a Comisiones 58 Minutas con Proyectos de Ley o Decreto remitidas por el Senado de la República<sup>4</sup>.

Se inscribieron 549 Propositiones con Punto de Acuerdo de diputadas y diputados.

## REFORMAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES LEGISLATIVAS IMPULSADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN BENEFICIO DEL PUEBLO DE MÉXICO

**Expedición de la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia** para garantizar la oportuna administración de la justicia en materia penal a los servidores públicos que durante su mandato se alejen de los principios y valores que rigen su empleo, cargo o comisión, asegura que los presidentes de la República recibirán el mismo trato que cualquier otro ciudadano por parte de los juzgadores en materia penal y el combate la corrupción e impunidad de los altos funcionarios, evitando que abusen de su investidura para incurrir en conductas ilícitas sin correr el riesgo de ser llamados a juicio, garantizando la aplicación de la justicia penal y política.

**Expedición del a Ley Federal de Revocación de Mandato**, a fin de regular y garantizar el ejercicio del derecho político de las ciudadanas y los ciudadanos a solicitar, participar y votar por la revocación de mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible

**Expedición de la Ley Orgánica de la Armada de México**, a fin de establecer y regular su funcionamiento y atribuciones de las misiones, la integración, niveles de mando y organización; y abrogar la Ley Orgánica publicada el 30 de diciembre de 2002.

**Acuerdo de la Sección Instructora, sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del Estado de Morelos**, a fin de desechar la solicitud de procedencia solicitada por el Ministerio Público de la Federación derivado de que el Fiscal General del estado de Morelos no cuenta con inmunidad procesal penal federal, por lo que puede ser perseguido por la posible comisión de delitos sin necesidad de que exista un procedimiento previo de desafuero previsto en el artículo 111 de la Constitución Política.

**Miscelánea fiscal** la cual no crea nuevos impuestos, Sí refuerza las medidas de combate a la corrupción e impunidad fiscales y Sí facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

**Ley del IVA**, la cual establece expresamente que la tasa del 0 por ciento es aplicable tanto a los productos destinados a la alimentación humana como a la de animales, conservando las excepciones que actualmente se establecen en la Ley del IVA, se plantea modificar el tratamiento impositivo vigente para que los productos higiénicos

menstruales estén sujetos a la tasa de 0 por ciento, con lo que se espera una disminución del precio de venta de estos productos.

**Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)**, con el objetivo de fortalecer las reformas en materia de subcontratación, se elimina la excepción que actualmente se contempla para los pagos por concepto de asistencia técnica, transferencia de tecnología o regalías, cuando los pagos se realicen a residentes en México y en el contrato se haya pactado que la prestación se realizaría por parte de un tercer. Eliminación del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), ya que los contribuyentes que actualmente tributan en dicho régimen tendrán mayores beneficios en el nuevo

**Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**, en congruencia con las modificaciones a la Ley del ISR y demás cuerpos normativos de carácter fiscal, se derogan las disposiciones referentes al RIF. Con el objetivo de no generar una inflación persistente en la economía mexicana, así como distorsiones en la dinámica económica, se propone que la actualización de cuotas aplicables a los combustibles automotrices para el siguiente año (2022), se haga tomando en consideración la inflación esperada para el 2022 y no la de 2021.

**Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos**, Buscando que no existan tratos diferenciados en favor de los contribuyentes con mayores ingresos, los cuales les representen un beneficio fiscal e injusto, se establece que todos los automóviles nuevos blindados se sujetarán al mismo régimen fiscal que los demás automóviles nuevos.

**Código Fiscal de la Federación (CFF)**, Para continuar erradicando la emisión de facturas con operaciones inexistentes se propone negar el otorgamiento de firma electrónica a personas morales cuando la autoridad fiscal detecte que tienen un socio o accionista al que se le hayan dejado sin efectos sus certificados de sello digital (CSD) y no haya corregido su situación fiscal.

**Hidrocarburos y petrolíferos**, En coadyuvancia con la política para combatir al mercado ilícito de hidrocarburos y petrolíferos, se proponen diversas reformas a la LISR y el CFF, aunado al huachicoleo en toda la cadena de producción y comercial de las gasolinas, el contrabando de combustibles lacera gravemente al erario omitiendo el pago de IEPS y deduciendo de manera indebida la enajenación por parte de los permisionarios. Para continuar inhibiendo el mercado ilícito y contrabando de hidrocarburos y petrolíferos, es necesario sancionar a todos los participantes que intervienen en la importación de este tipo de mercancías de manera ilícita, incluyendo a los servidores públicos.

**Ley Federal de Derechos**, establece el cobro, por parte del Estado, de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación.

**Ley de Ingresos de la Federación** mantiene el compromiso del Gobierno de México de fortalecer los ingresos del sector público, a partir de las siguientes medidas: Incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a través de simplificaciones administrativas, Robustecer el marco normativo vigente para promover la formalidad y disuadir las conductas que erosionan la base recaudatoria y no incrementar los impuestos o tasas vigentes.

Se estima que la recaudación federal participable será de 3 billones 728 mil 987.5 millones de pesos en 2022, es decir, un aumento de 377 mil 227.8 mdp equivalente a **un aumento de 7.3 por ciento** en términos reales.

**Bloqueo de Cuentas de procedencia ilícita**, establecer el Procedimiento de Inclusión y Garantía de Audiencia de las personas incluidas en la lista de personas bloqueadas (LPB), con el fin de combatir el delito de financiamiento al terrorismo y las operaciones con recursos de procedencia ilícita o los actos asociados con dichos delitos.

**Expedición de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**, con el objeto de establecer las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

**Se crea el Centro Nacional de Identificación Humana** dentro de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, el cual tendrá autonomía técnica y operativa, estará enfocado en la identificación humana, teniendo como estrategia fundamental la búsqueda generalizada desde una metodología de enfoque masivo o, en su caso, enfoque de identificación humana complementario o individualizado, para el correcto tratamiento forense de los cuerpos y restos humanos de personas sin identificar que se recuperen de las fosas comunes y de inhumación clandestina

**Expedición de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, establece prohibir la importación y exportación de dispositivos personales de vaporización eléctricos o electrónicos similares, incluyendo aquellos novedosos y emergentes que utilicen tabaco calentado y Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina (SACN) y similares, así como los cartuchos de tabaco o tabaco reconstituido, utilizados en los sistemas alternativos de consumo de nicotina.

## INTERVENCIONES EN TRIBUNA DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.



Secretario de Agricultura, Víctor Manuel Villalobos, bienvenido a esta Cámara. Compañeros, compañeras legisladoras, pueblo de México, en las administraciones pasadas, los apoyos al campo mexicano se caracterizaron por ser excluyentes, por no contribuir a una mejora progresiva de la calidad de vida.

El programa especial concurrente implantado por los gobiernos neoliberales no generó mejores condiciones socioeconómicas, pero si incrementó la desigualdad entre regiones y productores.

De acuerdo con el Coneval, la estructura programática de la entonces denominada Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa, permitía que grupos de poder concentraran recursos para atender a sus intereses. Y tenemos aquí un informe de la compañera diputada de Jalisco, presidenta de la Comisión de Ganadería, que tiene conflicto de interés por los grandes beneficios que ha tenido ella y su familia de los programas que debían haber llegado a la gente que lo necesitaba, y hoy están llegando directamente a los beneficiarios que verdaderamente lo ocupan.

Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador se propuso desde un principio implantar políticas públicas para atender los rezagos acumulados por varias décadas. El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece preceptos claros y específicos para revertir las acciones que condenaron al abandono de comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios.

Por eso, el gobierno federal se comprometió a hacer transparente, sensible e incluyente ante las necesidades de los más vulnerables. Es más, en esta administración nadie se queda afuera. Considerando que el rescate del campo y la autosuficiencia alimentaria como objetivos prioritarios para la cuarta transformación, es indispensable hacer un puntual seguimiento a los avances realizados a la fecha.

Señor secretario, le pregunto lo siguiente: ¿qué diferencia existe entre los programas prioritarios del gobierno federal y los fallidos intentos neoliberales? ¿Cómo se alinean las actuales decisiones de política pública a las personas más desfavorecidas del campo mexicano y cuál ha sido su impacto?

En el Grupo Parlamentario de Morena reiteramos nuestro compromiso de garantizar el bienestar de las y los mexicanos. En la cuarta transformación seguiremos trabajando para que nadie quede fuera. De antemano agradezco sus respuestas. Muchas gracias.



## ASUNTOS PRESENTADOS DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO.

Asumimos un compromiso con la ciudadanía de nuestro distrito, de Sinaloa y de México, es por ello que he acompañado desde la legislatura anterior las reformas promovidas por el proyecto de nación, el cual encabeza nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Del mismo modo hemos presentado diversas iniciativas de impacto social y regulatorio de incidencia nacional, las cuales de materializarse promoverán mejores condiciones para el pueblo de México

### 1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 8o. Del Reglamento de la Cámara de Diputados.

**Objeto de la iniciativa:** Establecer que la obligación de los diputados y diputadas de presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, deberá ser durante los siguientes 30 días del término del año legislativo, en caso contrario representará una falta administrativa de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Junta de Coordinación Política y la Secretaría General.

### 2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial

**Objeto de la iniciativa:** Dentro de los proyectos legislativos se continúan los trabajos para respaldar la iniciativa sobre denominación de origen que inicie durante el segundo periodo ordinario del primer año de la presente legislatura, que pretende generar certidumbre al obtentor de la protección de origen y promover el desarrollo de las regiones de nuestra nación.

### 3. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal

**Objeto de la iniciativa:** Afianzar los medios técnicos y económicos, para garantizar el derecho humano al agua para toda la población mexicana, estableciendo que este derecho al agua tiene que ser accesible, asequible, salubre, aceptable en forma suficiente, actualizar la nomenclatura institucional, así como la denominación de la Ciudad de México y sus alcaldías.

### 4. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de extensionismo rural.

**Objeto de la iniciativa:** Incluir la definición de extensionismo rural. Cambiar las denominaciones de marginalidad por la de pobreza, e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática por la de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

### 5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, en materia de asignación de asientos en vuelos comerciales.

**Objeto de la iniciativa:** Establecer que es obligación de los concesionarios o permisionarios de servicio al público de transporte aéreo asignar un asiento gratuito al momento de la compra del boleto. Fijar que, cuando se hayan expedido boletos en exceso, rebasada la capacidad disponible de la aeronave, deberá señalarse que la asignación de asiento será a disponibilidad.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

En congruencia con los compromisos del Gobierno de México para fortalecer los ingresos del sector público, mejorar la economía de las familias mexicanas, promover el cuidado al medio ambiente y rescatar a la principal empresa del Estado del saqueo del pasado, aprobamos la Ley de Ingresos de la Federación 2022, con la perspectiva de **no incrementar los impuestos o tasas vigentes; reducir la tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta en favor de las y los ahorradores, mantener el catálogo de estímulos fiscales** en beneficio de quienes usan para su producción o servicios

Aprobamos el Presupuesto de Egresos de la Federación bajo el compromiso de ejercer los recursos con apego a los lineamientos de **Austeridad Republicana y con criterios estrictos de eficiencia y eficacia** para lograr las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, **a fin de atender a los grupos poblacionales más vulnerables e incentivar las actividades productivas en el país, dando así continuidad a los programas sociales, a los proyectos estratégicos de infraestructura que impactan positivamente en el bienestar de las y los mexicanos y en la reactivación económica del país, y a aquellos proyectos regionales detonadores de desarrollo y empleos directos e indirectos** en beneficio de millones de familias mexicanas.

### Programas Prioritarios (Millones de pesos)

Programa	Monto
Pensión para Adultos Mayores	238,014.7
Pensión para Personas con Discapacidad	18,037.5
Niñas y Niños	2,785.3
Jóvenes Construyendo el Futuro	21,196.6
Precios de Garantía	11,373.1
Sembrando Vida	29,446.9
Programas de Becas	82,628.2
Pesca	1,606.1
Fertilizantes	2,500.0
La Escuela es Nuestra	13,964.3
Producción para el Bienestar	14,006.7
Reconstrucción	1,943.0
Programa de Mejoramiento Urbano	4,180.0
Programa de Vivienda Social	4,303.8
Universidades para el Bienestar	1,037.7
Adquisición de leche nacional	3,269.1

## TRABAJO EN COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

### Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

Dentro de los trabajos de ésta Comisión, en la cual me desempeño como Secretario, se desarrolla una función sustantiva de la Cámara de Diputados, como es la de proponer la adecuación, actualización y expedición de los ordenamientos que rigen la actividad parlamentaria, así como la estructura y el funcionamiento del Congreso en su conjunto. Entre otras normas, forman parte de su materia de estudio, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos, el Reglamento de la Cámara de Diputados, el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, así como los Criterios para las inscripciones de honor en la Cámara de Diputado.

En el periodo de octubre de 2021 al mes de febrero de 2022, la comisión recibió de la Mesa Directiva, para efectos de dictamen, 82 iniciativas, 2 minutas y 1 punto de acuerdo.



Asuntos turnados:

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	3	0	0	0	0	3
Iniciativas	133	5	5	0	3	120
Proposiciones	2	0	0	0	0	2
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	5	0	0	0	1	4
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

## Comisión de Pesca.

Dentro de los trabajos de ésta Comisión en la cual me desempeño como Secretario, entre las funciones que tiene este órgano, destacan las de analizar y dictaminar iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo que le sean turnados, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyendo así a que la Cámara de Diputados cumpla con sus respectivas atribuciones constitucionales y legales.

En el transcurso del Primer Semestre, del Primer Año de la XLV Legislatura, la Comisión de Pesca recibió 5 asuntos; los cuales corresponden a 2 iniciativas para opinión, 1 iniciativa para dictaminar en comisiones unidas y 2 puntos de acuerdo



Asuntos turnados:

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>1</u>	<u>1</u>	0	0	0	0
Proposiciones	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	0	<u>1</u>	0
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>2</u>	0	0	0	0	<u>2</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>2</u>	0	0	0	<u>1</u>	<u>1</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

## Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Dentro de los trabajos de ésta Comisión en la cual me desempeño como integrante, a través de un trabajo incluyente y participativo elaborara el o los proyectos de dictamen a las diversas iniciativas de ley, proposiciones con punto de acuerdo y minutas del Senado de la República, que sean turnados a la comisión, así como crear la nueva Ley General de Aguas.

Esta comisión trabajará de manera coordinada con los tres ámbitos de gobierno, para lograr que los presupuestos que se aprueben, desde esta cámara para el sector hídrico de nuestro país, se apliquen en las necesidades del sector, logrando superar los atrasos en beneficio de la población.



Asuntos turnados:

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>3</u>	0	0	0	0	<u>3</u>
Iniciativas	<u>22</u>	0	0	0	2	<u>20</u>
Proposiciones	<u>37</u>	<u>5</u>	<u>20</u>	0	0	<u>12</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>4</u>	0	0	0	0	<u>4</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>5</u>	0	0	0	0	<u>5</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

## ASISTENCIAS EN SESIONES ORDINARIAS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

Septiembre 2021							Octubre 2021							Noviembre 2021						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1 A	2	3	4	5					1	2	3	1	2	3	4 A	5 A	6	7
6	7 A	8	9 A	10	11	12	4	5 A	6	7 AC	8	9	10	8	9 A	10 A	11	12	13	14
13 A	14 A	15	16	17	18	19	11	12 A	13	14 A	15	16	17	15	16	17 A	18 A	19	20	21
20	21 A	22	23 A	24	25	26	18 A	19	20	21 A	22	23	24	22	23 A	24 A	25 A	26	27	28
27	28 A	29	30 A	31			25	26 A	27	28 A	29	30	31	29	30 A	31				

  

Diciembre 2021						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2 A	3	4	5
6	7 A	8	9 A	10	11	12
13	14 A	15 A	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

  

Febrero 2022							Marzo 2022							Abril 2022						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
	1 A/A	2	3 A	4	5	6		1 A	2	3 A	4	5	6					1	2	3
7	8	9 A	10 A	11	12	13	7	8 A/A	9	10 A	11	12	13	4	5 A	6 A	7 A	8	9	10
14	15 A	16	17 A/A	18	19	20	14	15 A	16	17 A	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17 A/A
21	22 A/A	23 A	24 A/A	25	26	27	21	22	23 A	24 A	25	26	27	18 A	19 A	20	21	22	23	24
28	29	30	31				28	29 A	30	31 A				25	26 A	27 A	28 A	29	30	31

## VOTACIONES EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

<b>Título de la Votación</b>	<b>Sentido del voto</b>
<b>7 Septiembre 2021</b>	
DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL PROYECTO DE DECRETO)	A favor
<b>9 Septiembre 2021</b>	
DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL PROYECTO DE DECRETO)	A favor
<b>14 Septiembre 2021</b>	
ACUERDO DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA, SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA NÚMERO SI/LXIV/DP/02/2020, RELACIONADA CON EL CIUDADANO URIEL CARMONA GÁNDARA, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS	A favor
<b>23 Septiembre 2021</b>	
DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>18 Octubre 2021</b>	
PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA LEYENDA 2021 BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y OTROS ORDENAMIENTOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y OTROS ORDENAMIENTOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
<b>10 Noviembre 2021</b>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
<b>2 Diciembre 2021</b>	
DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIII Y XIV AL ARTÍCULO 3o. Y LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor



# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10 Y 26 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16, NUMERAL 6) DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 18 Y 28 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO QUE ABROGA LA LEY EN FAVOR DE LOS VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN COMO SERVIDORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

## 9 Diciembre 2021

DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN XIX AL ARTÍCULO 57 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

## 14 Diciembre 2021

DECRETO RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	---------

## 15 Diciembre 2021

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN MATERIA DE REUNIONES EN CONFERENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS NOMBRES DE "FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ", "GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR" Y LA LEYENDA "LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 132 Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 204 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 5 Y 6 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
INICIATIVA CON DISPENSA DE TRÁMITES POR EL QUE SE DECLARA 2022 COMO AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

## TRABAJO EN EL DISTRITO 04, SINALOA GESTORÍA Y ATENCIÓN CIUDADANA

Reunión El Fuerte con líderes y presidenta de la Federación de Agricultores y Acuicultores,  
Gloria Urías Vega.



Reunión en la comunidad de Guasavito



Atendiendo a la comunidad en casa de gestión



# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Reunión de trabajo con el Sector Educativo, Instituto Politécnico CIIDIR Sinaloa  
Dr. Juan Carlos Sainz



Reunión con los módulos de riego en oficina de gestión Guasave



Atención a organizaciones y colectivos del sector agrario, pesquero y campesino.

